Villavicencio, 07 DE OCTUBRE de 2025

Señora
GIGLIOLA ROMERO HERNANDEZ
Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 14
SUPERVISOR CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. CCJEG-056-2025.

Asunto: AVAL Y/O AUTORIZACIÓN DEL TRAMITE ADICION Y PRORROGA No. 1 Y MODIFICACION No. 1 AL CONTRATO DE ADQUISICIONES No. CCJEG-056-2025
Cordial saludo,

En mi calidad de contratista del acuerdo de voluntades No. CCJEG-056-2025, que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES MIGUEL ÁNGEL MARTÍN", y debido a la necesidad que presenta la entidad de adquirir otros bienes para el correcto funcionamiento administrativo y misional, conforme el sustento técnico que usted en calidad supervisión manifiesta mediante escrito de fecha 9 de octubre de 2025 en donde expone la necesidad que se tiene para realizar tramite Adición y prorroga No. 1 Y Modificación No. 1 Al Contrato de adquisiciones No. CCJEG-056-2025.

En calidad de Contratista, y con las facultades que me han sido otorgadas, me permito manifestar que teniendo en cuenta que el contrato de adquisiciones No. CCJEG-056-2025 se encuentra vigente y a que la adición no supera el porcentaje establecido por la ley 80 de 1993, ni modifica su objeto contractual, nos permitimos autorizar y/o avalar el trámite de Adición y prorroga No. 1 Y Modificación No. 1 Al Contrato de adquisiciones No. CCJEG-056-2025 conforme a las condiciones indicadas por la entidad.

Atentamente,



EDWIN ROLANDO LEON CACERES
CC 86.053.215 de Villavicencio-Meta
Dirección: CR 30 36 50 CENTRO - Centro Villavicencio-meta
Email: hotelnapolitanovillavicencio@hotmail.com
Celular: 3214876504